

## CONVOCATORIA V CONCURSO DE PROYECTOS EXPOSITIVOS

Esta convocatoria tiene como fin incentivar la creación plástica contemporánea así como su difusión a través de su exhibición en los espacios expositivos de que disponen las delegaciones de Cultura y Turismo del Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera en Sevilla.

La convocatoria está abierta a cualquier artista o comisario sin limitación de edad que quiera participar a nivel individual o colectivamente, no pudiendo hacerlo a través de galerías de arte o intermediario alguno.

### **OBJETO**

El objeto de la participación implica la exposición de los proyectos seleccionados en alguno de los siguientes espacios:

- 1. Espacio Santa Clara Planta Baja
- 2. Espacio Santa Clara Planta Principal
- 3. Casa de la Cultura
- 4. Entorno Urbano

#### **MEDIOS**

Los temas y medios son completamente libres así como las disciplinas que concurran en cada exposición ya sean pintura, ilustración, escultura, fotografía o cualquier forma de creación contemporánea.

## **PRODUCCIÓN**

Los proyectos presentados deberán ser novedosos, y encontrarse ya producidos en 2020 . En ningún caso el Ayuntamiento de Morón de la Frontera se hará cargo de costes de producción.

# Documentación:

- Boletín de inscripción
- Memoria Gráfica, incluyendo trabajos anteriores.
- Currículum artístico,
- -DNI
- -En caso de proyecto de comisariado documento de consentimiento de cada uno de los artistas seleccionados para la muestra.
- Toda la documentación se entregará via email o en soporte digital y formato pdf. (Véase pendrive, cd, etc.)

#### VALORACIÓN

Como criterio de valoración se atenderá a la calidad y originalidad de las propuestas, relación con los lenguajes creativos actuales, creatividad e

innovación, profesionalidad, interdisciplinariedad y especialmente su experimentación expositiva y adecuación a nuestros espacios.

## SELECCIÓN

De entre las propuestas recibidas se seleccionarán un máximo de seis, de entre las cuales preferentemente una será para proyecto de participación local, siempre que el jurado así lo estime conveniente. Los proyectos seleccionados concurrirán en una programación de exposiciones a celebrar a lo largo de la temporada 2020. La selección de los espacios expositivos queda reservada al artista, siendo la organización del concurso, la encargada de configurar la programación expositiva.

#### **COMPROMISOS**

La organización del concurso por su parte se compromete a llevar a cabo las siguientes gestiones:

- Organización y coordinación de las exposiciones. Desmontaje de las mismas atendiendo a las directrices de los artistas.
- -Difusión a través de carteles, Invitaciones, difusión on line, inauguración y presentación de las exposiciones, así como su vigilancia durante el transcurso de las mismas.
- De entre las obras expuestas se premiará una o varias a cada autor en acuerdo con la organización del concurso por valor de 600€ (retenciones ya aplicadas) como máximo que pasaran a formar parte de la Colección Municipal de Arte.

Por su parte, los artistas seleccionados se comprometerán a:

- Realizar el envío de las obras que han sido objeto de la propuesta.
- Aportar la documentación necesaria para la elaboración del catálogo, hojas de sala y documentación relacionada.

# Bases para la participación en ProjectARTE 2020

#### **PLAZO**

El plazo de recepción de la documentación finalizará el próximo 15 de Diciembre de 2019, pudiendo ser enviada por correo ordinario a: III Concurso de Proyectos expositivos ProjectARTE 20, Delegación de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera. Casa de la Cultura, Plaza del Polvorón sn. 41530 Morón de la Frontera, Sevilla. O principalmente por correo electrónico a la siguiente dirección: artesplasticas@culturamoron.es

## **JURADO**

## El Jurado estará compuesto como mínimo por:

- 2 (artistas plásticos ganadores de ediciones anteriores)
- 1 ó 2 (comisario de arte)
- 1 o 2 Profesores de Bellas Artes o Historia del Arte
- 1 ó 2(historiador de arte)
- 1(coordinador de exposiciones)

El jurado se reunirá para deliberar en un plazo no superior a 40 días, enviándose a los participantes copia del acta del jurado, cuyo fallo será inapelable.

# **CATÁLOGO**

Se confeccionará un catálogo común recogiendo todas las exposiciones seleccionadas, con imágenes en color de las obras, fotografías de los autores y o comisarios, además de los textos correspondientes de las mismas.

## **ACEPTACIÓN**

La presentación de la documentación para participar en la V Edición del concurso de proyectos expositivos ProjectARTE 20 implica la aceptación de sus bases, así como las decisiones que pueda tomar la organización.



Boletín de inscripción:
ProjectARTE 20
Nombre y Apellidos:
Denominación del equipo creador en su caso:
Dni:
Dirección:
Teléfonos:
Lugar de Residencia:
Nombre del proyecto:
Espacio Expositivo:
E Mail:
Proyecto Local: si no
Fecha:
Firma: